

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL

H A C E S A B E R:

Que dentro de la causa seguida en contra de **ALVARO PINEDA**, por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS Y OTRO, se dictó sentencia de segunda instancia el VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Con el fin de notificar a las demás partes la citada providencia, se fija el presente **edicto** en el micrositio Web de la secretaría de la Sala Penal en el Portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-san-gil>, por el término de tres días hábiles, a las ocho de la mañana de hoy VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JONAIRA FARINA CHAVES SILVA

Secretaria

Firmado Por:

JONAIRA FARINA CHAVES SILVA

SECRETARIO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE SAN GIL-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04173aa7f732e0a4cc0343b7e3bd7ff630373d9535ecc3bd550e5f81d123076b

Documento generado en 27/01/2021 06:49:15 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**